

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en PEDRO PABLO GÓMEZ 1119 Y LOS RÍOS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **EL RANCHO S.A.** Actúa como Presidente de la Junta, **LEMA LEÓN JEANNETH DEL PILAR**, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, **LA Srta. LEMA LEÓN PAULINA ISABEL**. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor **LEMA LEÓN JEANNETH DEL PILAR**, por sus propios y personales derechos, propietario del sesenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Srta. **LEMA LEÓN PAULINA ISABEL**, por sus propios y personales derechos, propietario del treinta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y de **LEMA LEÓN SILVIA VERÓNICA** propietaria del diez por ciento de las acciones ordinarias nominativas; Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **EL RANCHO S.A.**, que asciende a la suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5.000,00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** **PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Constatado el quórum legal, el Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por